ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434262				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD N° 07/2023 "Adquisición de lector de códigos de barras"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	4-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av. Rafael Barret e/ Jueża Diana Mereles				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jacqueline Rodi				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Cynthia González Diego Achar				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2888010-2**	**ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	**corporativogce@gmail.com**
2	**4553351-2**	**Gabriel Angel Ortega Verón**	**gabrielangelortega@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Diego I. Achar Ocampos
Sección Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 43.545.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Gabriel Angel Ortega Verón	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 88.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	51	1762417	NO
Gabriel Angel Ortega Verón	8	1762814	NO

ACTA INTERNA DE LA CONVOCANTE N°19/2023.

Se cuenta con la presencia de:

Sr. Roberto Rodríguez Arias CI N° 2.888.010, por la Empresa GCE

OBSERVACIONES POR LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

GABVER REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE Gabriel Ángel Ortega Verón.

Copia de certificado de cumplimiento tributario.

Copia de certificado de cumplimiento con la seguridad social.

Copia de patente.

No presenta documentaciones para evaluar su capacidad financiera para los siguientes ítems , balance general y formularios.

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCE
Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
RUC: 2888010-2 Tel.: 061-506 863 / 0971-100 384

Diego I. Achar Ocampos
Sección Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NO SE TUVO OBSERVACIONES DE TERCEROS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Diego I. Achar Ocampos
Secciòn Control y Seguimiento
VI C.J. Alto Paraná

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Jacqueline Rodi
UOC
VI C.S.J. Alto Paraná

Ing. Roberto Rodríguez Arias
GCEC
Grupo Comercial Empresarial
Distribución
Representación
Servicios
RUC: 2888010 - 2 Tel.: 061-506 9957 0971-100 364